

Acta No. 24/2025

Sesión Ordinaria

19 de julio de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

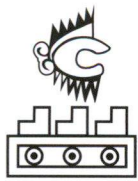
VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027

En el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, siendo las 08:40 horas del diecinueve (19) de julio de dos mil veinticinco (2025), conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 48 fracción I, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; bajo previo citatorio se encuentran reunidos en Sesión Ordinaria en el lugar asignado como Salón de Expresidentes ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, con dirección en Calle Palacio Municipal sin número en el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento 2025-2027; **C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ**, Presidenta Municipal Constitucional; **C. DAVID JONATAN ALVAREZ GALVAN**, Síndico Municipal, **C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ**, Primera Regidora, **C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS**, Segundo Regidor; **C. MINERVA XINASTLE JAEN**, Tercera Regidora; **C. ALAN FAUSTINOS DE LA ROSA**, Cuarto Regidor; **C. JUANA MOSS MARTINEZ**, Quinta Regidora, **C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN**, Sexta Regidora y **C. GRISELDA GARRIDO ARCE**, Séptima Regidora. Presentes nueve de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la **C. VALERIA ZARZA MELENDEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento 2025-2027 para dar validación y certificar los acuerdos que al respecto se tomen y con el objeto de realizar la **Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria**; sesión que, previo acuerdo se realizará bajo el siguiente: _____

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia, declaración de Quórum legal; _____
2. Declaración de la apertura de la sesión; _____
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; ---
4. Lectura y aprobación de la orden del día; _____
5. Presentación de asuntos y turno de comisiones; _____
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire de la Constitución del Comité de Depuración de Saldos de Cuentas Contables; _____
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire para las Ampliaciones, Modificaciones, Reducciones, Traspasos internos y externos entre cuentas del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025; _____
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire de las obras a ejecutarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2025, por un monto de \$8,663,568.74 (Ocho millones seiscientos sesenta y tres mil quinientos sesenta y ocho pesos 74/100 M.N.). _____
9. Asuntos Generales; y _____
10. Clausura de la Sesión. _____

Catalina G-5



Acta No. 24/2025

Sesión Ordinaria

19 de julio de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

Desahogo de la Orden del Día.

PUNTO 01.- Como primer punto la **C. Valeria Zarza Melendez Secretaria del H. Ayuntamiento**, realiza el pase de lista correspondiente a los miembros del cabildo, dando de conocimiento a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, que hasta el momento se encuentran presentes nueve de los nueve miembros del H. Ayuntamiento, representando así la totalidad de los integrantes por lo que existe el quórum legal para sesionar. -----

PUNTO 02.- Se sedé el uso de la voz a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, saluda a los presentes, Síndico, Regidoras y Regidores asi como a la Secretaria del H. Ayuntamiento y a la ciudadanía que nos ve a través de esta transmisión. Con el fin de cumplir con la Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria, estando reunidos en Salón de Expresidentes, ubicado en Palacio Municipal del Municipio de Tenango del Aire, con fecha diecinueve (19) de julio de dos mil veinticinco (2025) siendo las 08:40 horas da la bienvenida. -----

PUNTO 03.- En uso de la palabra, la **C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento** solicita a los Ediles la dispensa de la lectura correspondiente al acta de la sesión anterior, por lo que se solicita la dispensa de la misma, sometiendo el punto a votación de los miembros del H. Ayuntamiento, siendo aprobada por **mayoría**. -----

Ocho (08) votos a favor; -----

Primer voto a favor C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional; -----

Segundo voto a favor C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal; -----

Tercer voto a favor C. Catalina Garrido Sánchez, Primera Regidora; -----

Cuarto voto a favor C. Alfredo Martinez Ramos, Segundo Regidor; -----

Quinto voto a favor C. Minerva Xinastle Jaén, Tercera Regidora; -----

Sexto voto a favor C. Alan Faustinos de la Rosa, Cuarto Regidor; -----

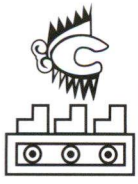
Séptimo voto a favor C. Verónica Analí Flores Román, Sexta Regidora; -----

Octavo voto a favor C. Griselda Garrido Arce, Séptima Regidora; -----

Uno (01) votos en contra; -----

Único voto en contra C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora; expresa, buenos días a la ciudadanía Regidores, Sindico, Presidenta y Secretaria del Ayuntamiento, primero que nada, quisiera Secretaria del Ayuntamiento que mis comentarios queden asentados en el libro de actas como lo marca la ley y sea tan amable de mostrar al cabildo y a la ciudadanía en este momento, dicho libro; si del libro de actas que debería de llevar en el cabildo, e informo que hasta el momento no se me han permitido las actas de cabildo para su firma, asi como tampoco se me han hecho

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Acta No. 24/2025

Sesión Ordinaria

19 de julio de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

llegar las copias certificadas de los cabildos que solicite ya en repetidas ocasiones y en diferentes medios, además de oficio con fecha primero (01) de julio en curso, por lo cual solicito Presidenta ordene a quien corresponda se me hagan llegar dichas actas, mi voto es en contra fundamentado en el artículo segundo (2), artículo veintiocho (28) inciso b, es cuánto. -----

En uso de la voz la C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento, hace de conocimiento que todos los comentarios quedan asentados en las actas, incluso refiere que las participaciones de la C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora son transcripciones exactas como lo ha solicitado, asegurando que el comentario durante la motivación de su voto queda asentado. -----

Cero (0) voto en abstención. -----

A diecinueve (19) día del mes de julio del dos mil veinticinco (2025). -----

PUNTO 04.- La C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional, instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento que prosiga con el siguiente punto de la orden del día. La cual corresponde a la aprobación del Orden del Día para la celebración de la sesión, sometiendo a votación posterior al dar lectura. Siendo aprobada por unanimidad. -----

Nueve (09) votos a favor; -----

Cero (0) votos en contra; y -----

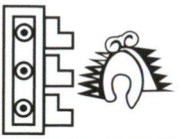
Cero (0) votos en abstención. -----

A diecinueve (19) día del mes de julio del dos mil veinticinco (2025). -----

PUNTO 05.- Se informa por parte de la **Secretaria del H. Ayuntamiento** a los miembros del H. Ayuntamiento que hasta el momento no hay asunto y/o turnos a comisiones por lo cual se solicita a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** brinde instrucciones para pasar al siguiente punto, así como la votación correspondiente. -----

PUNTO 06.- En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** comparte que por instrucciones del Gobierno del Estado de México y el departamento de Tesorería Municipal se solicita la constitución del Comité de Depuración de Saldos de Cuentas Contables, con la finalidad de tener cuentas claras y transparentes en los ciento veinticinco (125) municipios, expresa que su constitución está representada por: un Presidente, representado por la persona servidora pública titular de la Secretaría de Finanzas, que será la persona servidora pública titular del área de Finanzas o su equivalente en los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Auxiliares y Autónomos, y en el caso de los Municipios el Tesorero Municipal; así mismo, un Secretario Técnico representado por la persona servidora pública titular de la Contaduría General Gubernamental o su equivalente en los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Auxiliares y Autónomos, y Municipios; un Primer Vocal representado por la persona servidora pública titular de la Subsecretaría de Tesorería de la Secretaría de Finanzas, la

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Tenango del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027



Gobierno Comprometido Contigo

Acta No. 24/2025
Sesión Ordinaria
19 de julio de 2025
Secretaría del H. Ayuntamiento

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Tenango del Aire, Estado de México a 17 de julio de 2025.

Dependencia: Tesorería Municipal
Oficio de Control: MTA/TESPIA M./2025/155
Asunto: Ratificación del Convenio de Predial

**LIC. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACION 2025-2027
PRESENTE**

Por este conducto le envío un cordial saludo, así mismo, me permito solicitar su valioso apoyo para que en la próxima sesión de cabildo, sea analizado y en su caso aprobado el siguiente punto;
Constitución del comité de Depuración de saldos de cuentas contables que deberá estar integrado por las siguientes personas servidoras publicas:

- Un Presidente:** Representado por la persona servidora pública titular de la Secretaría de Finanzas, la persona servidora pública titular del área de Finanzas o su equivalente en los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Auxiliares y Autónomos, y en el caso de los Municipios el Tesorero Municipal;
- Un Secretario Técnico:** Representado por la persona servidora pública titular de la Contaduría General Gubernamental o su equivalente en los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Auxiliares y Autónomos, y Municipios;
- Un Primer Vocal:** Representado por la persona servidora pública titular de la Subsecretaría de Tesorería de la Secretaría de Finanzas, la persona servidora pública titular del área de Egresos, quien efectúe los pagos o su equivalente, en los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Auxiliares y Autónomos, y Municipios;
- Un Segundo Vocal:** Representado por la persona servidora pública titular de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto; y en el caso de los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Auxiliares y Autónomos, este lugar lo ocupará a quien designe la persona servidora pública titular del Ejecutivo Municipal o la persona servidora pública titular del Ente Público.
- Un Representante Jurídico:** La persona servidora pública titular de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Finanzas, la persona servidora pública titular del área Jurídica o su equivalente en los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Auxiliares y Autónomos, y Municipios;

Calle Palacio Municipal s/n. Tenango del Aire. Estado de México. C.P. 56780 Teléfono 01 597 98 2 54 00
e-mail: archivero7527@tenangodelaire.com [Tenango del Aire 2527](https://www.facebook.com/TenangoDelAire2527)

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027

Un Representante del Órgano Interno de Control: La persona servidora pública titular del OIC de la Secretaría de Finanzas o su equivalente en los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Auxiliares y Autónomos, y Municipios; e

Invitados Especiales, cuando así se requiera, para que, en su caso, aporte mayor información.

Los integrantes del Comité tendrán derecho a voz y voto, excepto el Secretario Técnico, el titular del OIC o su equivalente y los invitados especiales que solo participarán con voz.

El Presidente del Comité tendrá la atribución del voto de calidad.
Los titulares del Comité podrán designar por oficio a un representante suplente quien deberá ocupar el cargo inmediato inferior y tendrá las mismas atribuciones que el titular, para tal efecto, deberán remitir previo a la celebración de las sesiones la designación correspondiente al Secretario Técnico, quien lo hará del conocimiento al Comité.

Con la finalidad de Establecer las disposiciones que deberán observar los servidores públicos que confirmen el comité para la depuración de saldos contables, a fin de preservar las cualidades de la información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental mediante la actualización de los registros contables, y previendo que los estados financieros reflejen de manera útil, confiable, relevante, comprensible y comparable la situación financiera y el patrimonio del Municipio.

Sin otro particular, estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"Gobierno comprometido Contigo"

L.C. ANGELICA GARCIA NAJERA
TESORERA MUNICIPAL
DEL H AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MÉXICO.

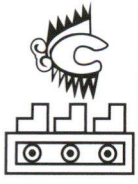
C.c.p. VALERIA ZARZA MELENDEZ.- Secretario del Ayuntamiento de Tenango del Aire.- para su conocimiento y seguimiento.
ACUSE/ARCHIVO

2
Calle Palacio Municipal s/n. Tenango del Aire. Estado de México. C.P. 56780 Teléfono 01 597 98 2 54 00
e-mail: archivero7527@tenangodelaire.com [Tenango del Aire 2527](https://www.facebook.com/TenangoDelAire2527)

Catalina G S Verónica



Calle Palacio Municipal s/n. Tenango del Aire, Estado de México, C.P. 56780 Teléfono: 01 597 98 2 54 00
e-mail: gobierno2527@tenangodelaire.com



Acta No. 24/2025

Sesión Ordinaria

19 de julio de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

Análisis, discusión y consideraciones sobre el presente punto.

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martínez, Quinta Regidora**, comenta, solo una pregunta Presidenta este, si me queda claro que este comité de, de fundamental importancia y nos marca y nos hizo favor de leer cada este integrante del comité y de donde provenga, pero no se nos dice el nombre de la persona, esto si me lo podría responder por favor, es cuánto. -----

En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** comparte que dicho comité, en su mayoría, como pudieron escuchar los Ediles, tiene que ver con personal interno de Tesorería, además de la parte jurídica, y nuestro Órgano Interno de Control. Siendo así que de alguna manera en tesorería se asignará a las personas que cumplan con el perfil y la función. -----

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martínez, Quinta Regidora**, comenta, je, usted ahorita hablo de un perfil este, y bueno es algo que he venido manejando, nunca se nos hace llegar como tal el perfil de los comités y de las personas que designamos, he vuelvo a repetir, este comité es de, de suma importancia, pero si sería importante que conociéramos exactamente los nombres de las personas que forman este comité para su aprobación. -----

En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** comparte para completar la información acerca del comité, que sus integrantes forman parte de nuestro equipo de trabajo, y por tal, conocemos los nombres de la Tesorera Municipal, así como los contadores que colaboran en el área, sin embargo, podemos hacerle llegar la estructura del Comité. Denotando que al momento se busca la aprobación de conformar, es decir la integración de la Constitución del Comité. -----

Al no haber más comentarios por parte de los integrantes de cabildo y una vez agotado el presente punto del orden del día, se somete a votación nominal de los miembros de H. Ayuntamiento, siendo aprobado el punto por **mayoría**. -----

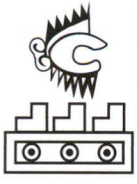
El H. Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Aire, Estado de México de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 113, 116, 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 31, 48 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México quién habían emitido el siguiente acuerdo correspondiente al punto 06 de la 24SCO/2025. -----

“Único. El H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México tiene a bien aprobar la Constitución del Comité de Depuración de Saludos de Cuentas Contables.” -----

EL PRESENTE PUNTO ES APROBADO POR MAYORÍA SIENDO EL SENTIDO DE VOTACIÓN EL SIGUIENTE:

Ocho (08) votos a favor; -----

(Vertical list of handwritten signatures and initials)



Acta No. 24/2025

Sesión Ordinaria

19 de julio de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

Primer voto a favor C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional; -----

Segundo voto a favor C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal; -----

Tercer voto a favor C. Catalina Garrido Sánchez, Primera Regidora; -----

Cuarto voto a favor C. Alfredo Martínez Ramos, Segundo Regidor; -----

Quinto voto a favor C. Minerva Xinastle Jaén, Tercera Regidora; -----

Sexto voto a favor C. Alan Faustinos de la Rosa, Cuarto Regidor; -----

Séptimo voto a favor C. Verónica Analí Flores Román, Sexta Regidora; -----

Octavo voto a favor C. Griselda Garrido Arce, Séptima Regidora; -----

Uno (01) votos en contra; -----

Único voto en contra C. Juana Moss Martínez, Quinta Regidora; expresa, pues la verdad no me quedó clara su explicación Presidenta y tampoco este, pues puedo aprobar algo sin que se me haga llegar la documentación. O sea, me dicen que cumpla con un perfil y que ya todos saben quién es el personal, pero creo que es importante que se nos haga llegar la documentación para poder emitir un voto a favor. Por lo tanto, mi voto es en contra. -----

Cero (0) votos en abstención. -----

A diecinueve (19) día del mes de julio del dos mil veinticinco (2025). -----

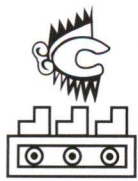
Disposición transitoria.

Primero. Comuníquese la resolución del presente acuerdo a las instancias y dependencias con facultades inherentes al mismo para su debido cumplimiento, y por medio de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal a la que corresponda para los efectos legales a los que haya lugar.

PUNTO 07.- En uso de la voz la C. **Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** expone a los Ediles que con fundamento en los artículos 3, 310, 317, 317 BIS, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México, se solicita a través de Tesorería la Ampliación, Modificación, Reducción, Traspasos Internos y Externos entre cuentas del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). Esto bajo el contexto de que se autorizó un presupuesto en el mes de febrero, sin embargo, ese presupuesto ha tenido ciertas modificaciones en base a las necesidades que ha tenido el municipio de Tenango del Aire, por cual motivo es necesario que en algunos aspectos se den ampliaciones, reducciones y demás movimientos, siendo necesaria la aprobación del cabildo para que Tesorería pueda realizar movimientos pertinentes. Para ejemplificación del tema, se comparte que en días pasados el camino a Tecorral mismo que está en paralelo de la barranca sufrió daños debido a la fuerza del agua de lluvia, de manera urgente se hizo el

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Catalina G S
Verónica
Johanna
David
Alfredo
Minerva
Alan
Griselda



**Tenango
del Aire**
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**



Acta No. 24/2025

Sesión Ordinaria

19 de julio de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

desazolve, dicha acción no estaba presupuestada y dado que todo es fiscalizable, se debe revisar los movimientos que permitan solventar el gasto en donde se manifiestan los mantenimientos a realizarse; un ejemplo más sería el bacheo, en especial de dos grandes que se encontraban en el centro del municipio al ser una necesidad apremiante su atención se tomaron medidas puesto que el tiempo de espera de la respuesta de la Junta Local de Caminos era de un tiempo prolongado, es así como los costos fueron absorbidos con recurso propio, el cual nos permite trabajar con diversas actividades. Recordando que los programas que llegan al municipio ya vienen asignados y etiquetados, alineándonos a cumplir con sus reglas de operación. -----

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Tenango del Aire
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Tenango del Aire, Estado de México a 17 de julio de 2025.

| |
|---|
| Dependencia: Tesorería Municipal |
| Oficio de Control: MTA/TESRIA M./2025/156 |
| Asunto: Ratificación del Convenio de Predial |

LIC. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACION 2025-2027
PRESENTE

H. AYUNTAMIENTO 2025-2027

TENANGO DEL AIRE

Por este conducto le envío un cordial saludo, así mismo, con fundamento en los artículos 3, 310, 317, 317 BIS, 318, 319 del Código Financiero del Estado de México me permito solicitar su valioso apoyo para que en la próxima sesión de cabildo, sea analizado y en su caso aprobado el siguiente punto; Ampliaciones, Modificaciones, reducciones, trasposos internos y externos entre cuentas del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2025

Sin otro particular, estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

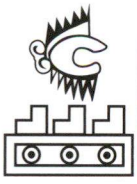
MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE
GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027
17 JUL. 2025
RECIBIDO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE
"Gobierno comprometido Contigo"

[Signature]
L.C. ANGELICA GARCIA NAJERA
TESORERA MUNICIPAL
DEL H AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MÉXICO.

C.c.p. VALERIA ZARZA MELÉNDEZ. Secretaria del Ayuntamiento de Tenango del Aire.- para su conocimiento y seguimiento ACUSE/ARCHIVO

Calle Palacio Municipal s/n Tenango del Aire Estado de Mexico C.P 56780 Teléfono: 01 597 98 2 54 00
e-mail: gobierno2527tenangodelaire@gmail.com Facebook: Tenango del Aire 2527



Acta No. 24/2025

Sesión Ordinaria

19 de julio de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

Análisis, discusión y consideraciones sobre el presente punto.

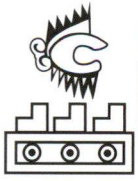
En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, comenta, he solo Presidenta recordándole que, en una sesión de cabildo, exactamente del día siete (07) de julio se le otorgaron a usted apoyos por diversos conceptos a la población, en cual no se fijó un límite y usted menciona todo lo que acaba de mencionar, que esos apoyos los iba a utilizar precisamente para un evento, este, no planeado, como lo que acaba de decir de, de, de este, de las lluvias y, y bueno, todo lo que usted ya mencionó en ese momento dijo que ese apoyo lo requería y se le aprobó precisamente, ahorita esta parte de que aprobemos, he, pues no se me está haciendo tampoco llegar la información que justifique las Ampliaciones, Modificaciones, Reducciones, Traspasos internos y externos entre cuentas del Presupuesto de Egresos e Ingresos, creo que lo que usted dice que, habla de la necesidad de sobrantes de dinero, este, nos dice de una mala planeación del Presupuesto, entonces pues yo le pediría de favor, me haga llegar la documentación donde me especifique, para no poner en duda y sobre todo haya claridad en la transparencia, eso es cuánto. -----

En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, expone que considera existe una confusión, debido a que los puntos de cabildo son muy claros, aclara que el cabildo al que se refiere con fecha siete (07) de julio se aprobó el poder utilizar recurso para las necesidades de la ciudadanía y en el punto de cabildo que compete actualmente se habla de que en Tesorería se puedan hacer los movimientos de legalidad y transparencia que nos marca el código financiero para que podamos ahora pagar las necesidades de la población, considerando que de tal forma la documentación que refieren es justamente respondiendo a las necesidades, es decir cuando estas se presenten. Reafirma que existe un buen presupuesto en el municipio de Tenango del Aire, sin embargo, aun considerando algunas situaciones estas no sucedieron y es ahí cuando se es necesario de movimientos que sean permitidos por la Ley, reiterando son dos puntos diferentes. -----

En uso de la voz la **C. Verónica Analí Flores Román, Sexta Regidora**, saluda a los ciudadanos y compañeros y comenta a la C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora, que en efecto se aprobó un punto de apoyos, pero se especificaban el tipo y el punto a tratar va en sentido de los movimientos internos del área, expone que el comentario va en sentido de que la ciudadanía cuestiona por qué no se realizan interrogaciones al momento de la sesión y la respuesta es porque en las órdenes del día existe un fundamento y que si el voto personal va en sentido a favor o en contra es desde el conocimiento que se posee. -----

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, agrega, solo comentarle Presidenta que ya son dos cabildos que usted hace mención, que no aprobé el presupuesto, esto me parece un comentario agresivo en mi persona, igual está violentándome de manera política y de género. Y ¿Por qué no le aprobé el presupuesto? Recuerda que en ese momento usted dijo que se iba a tomar de, del programa del FORTAMUT para pagar a CAEM y yo le cuestioné esa parte, que no

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



Acta No. 24/2025

Sesión Ordinaria

19 de julio de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

se podía tomar de un presupuesto para pagar otro, usted que dijo que ya había mandado un oficio, que había hecho lo pertinente, hasta el momento yo no he recibido ese oficio y el tomar dinero de un programa para pagar otro, creo que aquí, y donde sea, es desvío de recursos, es cuánto. -----

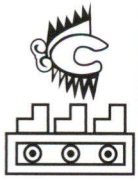
En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, aclara a la ciudadanía, para que no exista confusión alguna, el hablar de desvío de recursos, es una palabra grave que en determinado momento podría considerar como agresión, señalándome y que es causa incitante de violencia directa a su persona; reitera que al cabildo se les entrega sustento, fundamento y motivación del porque pasan a cabildo, considera que se debe leer correctamente lo que recibimos, además de fundamentar lo expresado durante la sesión. Manifiesta el respeto con el que se ha dirigido a los Ediles, así como de manera directa con la Quinta Regidora dentro y fuera de cabildo y de Palacio Municipal, es así como también exige el respeto a su persona. Reafirma que en la presente sesión nunca se habló de programas, debido a que estos contienen reglas de operación, aunado a ello no se pueden revolver los recursos Federales y Estatales, siempre se habló de recurso propio, para el caso no tenemos ningún problema ni incurrimos en alguna falta a la Ley. Para finalizar recuerda a los presentes que el Estado de México y la Federación tienen constantes supervisiones para operar de la mejor manera en este Gobierno Municipal. -----

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martínez, Quinta Regidora**, comenta, solo aclararle Presidenta que la que está revolviendo las cosas es usted, porque usted está citando, como lo vuelvo a repetir nuevamente, el presupuesto que usted dice no aprobé y en ningún momento, en el punto siete (07) que estábamos mencionando desde el principio, lo que yo hice mención fue precisamente por la explicación que usted dio al comienzo de este punto y yo vuelvo a repetir, en este punto siete (07) no se nos está haciendo llegar la información suficiente, solamente se describe el punto, más no se nos hace llegar la información suficiente, eso es cuánto. -----

Al no haber más comentarios por parte de los integrantes de cabildo y una vez agotado el presente punto del orden del día, se somete a votación nominal de los miembros de H. Ayuntamiento, siendo aprobado el punto por **mayoría**. -----

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Aire, Estado de México de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 113, 116, 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 31, 48 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México quién habían emitido el siguiente acuerdo correspondiente al punto 07 de la 24SCO/2025. -----

“Único. El H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México tiene a bien aprobar las Ampliaciones, Modificaciones, Reducciones, Traspasos internos y externos entre cuentas del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.” -----



Acta No. 24/2025

Sesión Ordinaria

19 de julio de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

EL PRESENTE PUNTO ES APROBADO POR MAYORÍA SIENDO EL SENTIDO DE VOTACIÓN EL SIGUIENTE:

Ocho (08) votos a favor; -----

Primer voto a favor C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional; -----

Segundo voto a favor C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal; -----

Tercer voto a favor C. Catalina Garrido Sánchez, Primera Regidora; -----

Cuarto voto a favor C. Alfredo Martínez Ramos, Segundo Regidor; -----

Quinto voto a favor C. Minerva Xinastle Jaén, Tercera Regidora; -----

Sexto voto a favor C. Alan Faustinos de la Rosa, Cuarto Regidor; -----

Séptimo voto a favor C. Verónica Analí Flores Román, Sexta Regidora; -----

Octavo voto a favor C. Griselda Garrido Arce, Séptima Regidora; -----

Uno (01) votos en contra; -----

Único voto en contra C. Juana Moss Martínez, Quinta Regidora; expresa mi voto es en contra, ya que no se me hizo llegar la información suficiente que justifique las Ampliaciones, Modificaciones, Reducciones, Traspasos internos y externos entre cuentas del Presupuesto de Egresos e Ingresos, es cuánto. -----

Cero (0) votos en abstención. -----

A diecinueve (19) día del mes de julio del dos mil veinticinco (2025). -----

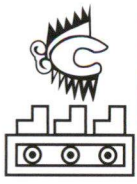
Disposición transitoria.

Primero. Comuníquese la resolución del presente acuerdo a las instancias y dependencias con facultades inherentes al mismo para su debido cumplimiento, y por medio de la Secretaría del H. Ayuntamiento. -----

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal a la que corresponda para los efectos legales a los que haya lugar. -----

PUNTO 08.- En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** realiza la exposición del presente punto, comparte con la población que los tiempos para los ciento veinticinco (125) municipios del Estado de México, los cuales estaban en esperan de las actualizaciones para poder ejecutar recursos, entre ellos el correspondiente a FAISMUN el cual actualmente ha permitido tener el visto bueno en plataforma; dando de conocimiento la forma en operar actualmente, es decir, subes tu proyecto completo a plataforma durante un tiempo establecido para poder ser autorizadas, en ese inter, supervisan que sea una necesidad, pasan a cabildo para su aprobación y posteriormente se les brinda seguimiento por parte del programa. Argumenta que con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1,

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Catalina C S



Acta No. 24/2025

Sesión Ordinaria

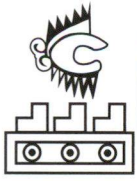
19 de julio de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

2, 48, 91, 96 Bis y 96 Sexies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículos 4 fracción V; 23 párrafo II y 33 del Bando Municipal de Tenango del Aire, pone a consideración la propuesta y aprobación de las obras a ejecutarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2025, por un monto de \$8,663,568.74 (Ocho millones seiscientos sesenta y tres mil quinientos sesenta y ocho pesos 74/100 M.N.) agregando que la asignación fue de \$9,978,848.00 (Nueve millones novecientos setenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N) informa que se puede subir a plataforma las obras en bloques, es por ello que este es el primer bloque, debido a que no se puede subir a cabildo algo que aún no ha sido aprobado en plataforma. Expresa que se informó a los Ediles las obras y montos de cada una, es así como da lectura de las mismas, enfatizando que se cuenta con la suficiencia presupuestal conforme a lo dispuesto mediante oficio 207040000200005/219/2025 Asunto: Distribución de los recursos FAISMUN y FORTAMUN dos mil veinticinco (2025), de fecha veinticinco (25) de marzo de dos mil veinticinco (2025), derivados de la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", Tomo CCXIX, número cuarenta (41), Sección Primera, de fecha veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticinco (2025). Para finalizar la exposición del punto se expresa que se considerará siempre el actuar y cumplir en tiempo y forma los protocolos, así como las necesidades que la población manifieste, comentando que posteriormente se estarán pasando a Cabildo proyectos de otros programas.

Catalina G's V...

H. AYUNTAMIENTO 2025-2027
TENANGO DEL AIRE
Gobierno Comprometido Contigo



Tenango del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027

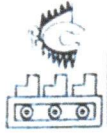


Acta No. 24/2025

Sesión Ordinaria

19 de julio de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento



Tenango del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Tenango del Aire, Estado de México, a 17 de julio de 2025

Dependencia: Presidencia Municipal.
Sección: Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
Número de control: MTA/DOPyDU/207/2025.
Asunto: Solicitud de aprobación.

LICENCIADA
JOHANNA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE
PRESENTE.

LICENCIADA
VALERIA ZARZA MELÉNDEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE
PRESENTE.

El que suscribe Arq. Juan Pablo Díaz Chavarría, en mi calidad de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Tenango del Aire, Estado de México; le envié un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 2, 48, 91, 96 Bis y 96 Sexies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículos 4 fracción V; 23 párrafo II y 33 del Bando Municipal de Tenango del Aire Vigente.

Solicito tenga a bien considerar, en el orden del día de la siguiente sesión de cabildo, la propuesta y aprobación de las obras a ejecutarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2025, por un monto de \$8,663,568.74 (Ocho millones seiscientos sesenta y tres mil quinientos sesenta y ocho pesos 74/100 M.N.) incluye IVA; que a continuación enlisto:

| CONS. | No. DE PRESUPUESTO | OBRA/PROYECTO | IMPORTE |
|-------|-----------------------------|--|------------------------|
| 1 | 018/2025/DOPyDU/FAISMUN/001 | CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CARRETERA ESTATAL (MÉXICO-CUAUTLA) JUCHITEPEC-TEPETLIXPA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+461, CABECERA MUNICIPAL, TENANGO DEL AIRE. | \$ 298,719.81 |
| 2 | 018/2025/DOPyDU/FAISMUN/002 | CONSTRUCCIÓN DE POZO DE ABSORCIÓN Y RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS, DELEGACIÓN SAN MATEO TEPOPULA. | \$ 681,000.36 |
| 3 | 018/2025/DOPyDU/FAISMUN/003 | CONSTRUCCIÓN DE SENDERO SEGURO EN CARRETERA ESTATAL (MÉXICO-CUAUTLA) JUCHITEPEC-TEPETLIXPA DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+284.92, CABECERA MUNICIPAL, TENANGO DEL AIRE. | \$ 1,510,283.73 |
| 4 | 018/2025/DOPyDU/FAISMUN/004 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE MATAMOROS, TRAMO ENTRE CALLE PINO SUÁREZ Y AV. VENUSTIANO CARRANZA, CABECERA MUNICIPAL. | \$ 1,692,299.64 |
| 5 | 018/2025/DOPyDU/FAISMUN/005 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CARPETA ASFÁLTICA EN AV. DEL BOSQUE; TRAMO DE CARRETERA TENANGO DEL AIRE-TEPETLIXPA A CALLE ALLENDE, DELEGACIÓN SANTIAGO TEPOPULA. | \$ 1,056,154.36 |
| 6 | 018/2025/DOPyDU/FAISMUN/006 | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE 8 DE SEPTIEMBRE DEL CAD. 0+000 AL CAD. 0+121.16, DELEGACIÓN DE SAN MATEO TEPOPULA. | \$ 1,557,863.95 |
| 7 | 018/2025/DOPyDU/FAISMUN/007 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AV. 18 DE MARZO, TRAMO DE LA CALLE DE LA ESTACIÓN A LA AV. 29 DE OCTUBRE, CABECERA MUNICIPAL. | \$ 889,433.09 |
| 8 | 018/2025/DOPyDU/FAISMUN/008 | AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES: DE LA CORREGIDORA PTE., AV. 18 DE MARZO Y AV. REVOLUCIÓN PTE. EN LA LOCALIDAD DE TENANGO DEL AIRE. | \$ 195,943.05 |
| 9 | 018/2025/DOPyDU/FAISMUN/009 | EQUIPAMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN COXTOCÁN Y SANTIAGO TEPOPULA, MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE. | \$ 403,581.47 |
| 10 | 018/2025/DOPyDU/FAISMUN/010 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN EL CALLEJÓN SIN NOMBRE, TRAMO ENTRE CALLE NIÑO PERDIDO Y EL CADENAMIENTO 0+089, EN LA DELEGACIÓN SANTIAGO TEPOPULA. | \$ 378,289.28 |
| | | | \$ 8,663,568.74 |

Para la ejecución de los presentes proyectos, el Municipio de Tenango del Aire, cuenta con la suficiencia presupuestal conforme a lo dispuesto mediante oficio 20704000020000S/19/2025 Asunto: Distribución de los recursos FAISMUN y FORTAMUN 2025, de fecha 25 de marzo de 2025, derivados de la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", Tomo CCXIX, número 41, Sección Primera, de fecha 28 de febrero de 2025.

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, a los teléfonos: **5979825240** y al correo electrónico: tenangodelaireobras2527@gmail.com.

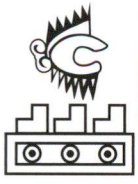


ARQ. JUAN PABLO DÍAZ CHAVARRÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DE TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MÉXICO.

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
Calle Palacio Municipal s/n, Tenango del Aire, Estado de México, C.P. 56780 Teléfono: 01 597 98 2 54 00
e-mail: gobierno2527tenangodelaire@gmail.com Tenango del Aire 2527

Calle Palacio Municipal s/n, Tenango del Aire, Estado de México, C.P. 56780 Teléfono: 01 597 98 2 54 00
e-mail: gobierno2527tenangodelaire@gmail.com Tenango del Aire 2527

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Acta No. 24/2025

Sesión Ordinaria

19 de julio de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

Análisis, discusión y consideraciones sobre el presente punto.

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, comenta, este bueno agradecer Presidenta que hizo favor de leer el listado de las diez (10) obras propuestas, pero en ese listado no se nos informa del costo tanto de material como de mano de obra, tampoco este, a nosotros para su aprobación se nos hicieron llegar expedientes técnicos de los proyectos a realizar y no se nos indica si la obra de contratación es por adjudicación directa o licitación, la empresa o persona física que se encargará de realizar dicha obra, ni especifica la persona que figurará por parte del municipio como responsable de obra, no sé si me pudiera apoyar con esos datos, gracias, es cuánto. -----

En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** aclara a la ciudadanía que se hizo llegar a los Ediles el documento con las obras y montos respectivos, así como la suma del total, repitiendo el procedimiento de la operación del programa, es decir, subir a plataforma, esperar que sea autorizada, autorizar en cabildo, se inician licitaciones y es ahí cuando se determina el tipo de está y así es como participan empresas en ella. -----

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**; comenta, eh, a ver si le entendí, usted dice que apenas se aprobó por plataforma y que por eso no me puede dar el monto del material y la mano de obra, bueno y todo lo que yo le, le solicite, este, primero necesita que se apruebe para que se realice estas obras y pueda dar toda esta información o, o ya no supe. -----

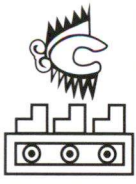
En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** expone que lo que considera que la Regidora está solicitando es un catálogo de conceptos, el cual es el que contiene la especificación de cómo se llevará la obra, el cual es parte del expediente técnico de cada uno de los proyectos mismos que están en conocimiento y posesión los representantes de FAISMUN, siendo así es como se logró dicha aprobación de su parte; comenta que se puede compartir la información sin ningún problema. -----

Al no haber más comentarios por parte de los integrantes de cabildo y una vez agotado el presente punto del orden del día, se somete a votación nominal de los miembros de H. Ayuntamiento, siendo aprobado el punto por **mayoría**. -----

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Aire, Estado de México de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 113, 116, 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 31, 48 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México quién habían emitido el siguiente acuerdo correspondiente al punto 08 de la 24SCO/2025. -----

“Único. El H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México tiene a bien aprobar las obras a ejecutarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) para el ejercicio fiscal 2025, por un monto de \$8,663,568.74

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Acta No. 24/2025

Sesión Ordinaria

19 de julio de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

(Ocho millones seiscientos sesenta y tres mil quinientos sesenta y ocho pesos 74/100 M.N.).” -----

EL PRESENTE PUNTO ES APROBADO POR MAYORIA SIENDO EL SENTIDO DE VOTACIÓN EL SIGUIENTE:

Ocho (08) votos a favor; -----

Primer voto a favor C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional; -----

Segundo voto a favor C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal; -----

Tercer voto a favor C. Catalina Garrido Sánchez, Primera Regidora; -----

Cuarto voto a favor C. Alfredo Martinez Ramos, Segundo Regidor; -----

Quinto voto a favor C. Minerva Xinastle Jaén, Tercera Regidora; -----

Sexto voto a favor C. Alan Faustinos de la Rosa, Cuarto Regidor; -----

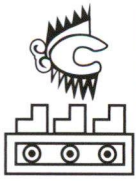
Séptimo voto a favor C. Verónica Analí Flores Román, Sexta Regidora; -----

Octavo voto a favor C. Griselda Garrido Arce, Séptima Regidora; -----

Uno (01) voto en contra; y -----

Único voto en contra C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora; expresa, bueno, primero que nada quiero expresar que estoy a favor del progreso y del desarrollo del municipio de Tenango del Aire, donde he vivido cincuenta y tres (53) años y he sido testigo del desarrollo tan pausado a causa de malas administraciones que solo buscan el beneficio propio, así mismo le comento que hasta este momento no se me ha informado por escrito donde conste el estado financiero del municipio y de las obras inconclusas que dejó la administración anterior presidida por el C. Roberto Ávila Ventura quien a la presente fecha es pareja sentimental de la Presidenta Johanna con la cual se da el estatus de intereses personales y que puede interpretarse como parte de una corrupción compartida, hago mención dentro del presente cabildo para que la población tenga conocimiento pleno de lo que se está tratando en los cabildos, de igual forma, le expongo Presidenta que en el documento que me hizo llegar en el punto, del soporte del punto ocho (8) donde dice diez (10) obras sobre la propuesta que aprobarán, estas, las obras a ejecutarse, en la obra número cuatro (4) específicamente es construcción, pavimentación, pavimento hidráulico y alumbrado público en la Calle Matamoros, tramó entre Calle Pino Suarez y Venustiano Carranza en la cabecera municipal, pude observar que esa obra ya está prácticamente concluida, tengo imágenes si gusta podemos ir a checarla, en este caso no sé quién la autorizó, ni quien la supervisó, eh, sería importante que nos hiciera mención. Y bueno tampoco se me hizo llegar la información suficiente que indique, que es el monto que tendrá en costo tanto del material, como en mano de obra, expedientes técnicos de los proyectos a realizar, no se me indica si es obra de contratación directa o licitación, empresa o persona física que se encargara de realizar dicha obra, ni especifica la persona que figurará

[Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin:]
 [Signature]
 [Signature]
 Verónica
 Catalina GS
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



Acta No. 24/2025

Sesión Ordinaria

19 de julio de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

por parte del municipio como responsable de la obra por lo tanto, por lo que entrego oficio para que se anexe a este cabildo, a esta acta de cabildo dirigido al director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, solicitando la documentación soporte antes mencionada y solicito se anexe al cabildo, en consecuencia por la falta de información mi voto es en contra, es cuánto. -----

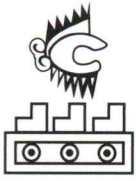
En uso de la voz la C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional se dirige a la ciudadanía y a los miembros de Cabildo con respeto para comentar que no es un tema oculto la relación sentimental que tiene con el C. Roberto Ávila Ventura y responsabilizo a la C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora, de la acusación tan grave que realiza a su persona como lo es la acusación de corrupción, expresa que en caso de que la Quinta Regidora cuente sustento de su acusación que la haga pública. Recuerda que en administraciones pasadas se han dado casos en los que se dan situaciones administrativas, sin embargo, en la administración que le compete correspondiente a la 2025-2027 se tiene transparencia, se llevan a cabo todos los lineamientos y pasos que dicta la ley, así mismo señala que respeta su punto de vista sin embargo expresa el sentirse violentada como persona y como Presidenta Municipal. Agradece a las personas que se han sumado, investigado, participado e informado para el progreso del municipio. Reitera el compromiso que se tiene con la ciudadanía, actualmente se en Tenango del Aire es notable el desarrollo, progreso y la buena administración de los recursos porque se está trabajando para todas las comunidades. Engloba que se están y se estarán realizando correctamente las acciones de este Gobierno Municipal siempre trabajando de la mano con la ciudadanía de en este caso las zonas en las que se realizarán obras, así como con las autoridades involucradas para la vigilancia y supervisión de cada una de ellas. -----

En uso de la voz la C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora; expresa, bueno Presidenta, pues como quedó plasmado en el video, lo que usted está haciendo es intimidar, intimidarme públicamente, lo que yo expuse es lo que se puede interpretar y yo me pregunto ¿Cuándo usted a transparentado las cosas? ¿Cuándo se nos hizo llegar la información? Por ejemplo, la cancha de futbol de San Juan Coxtocan, esa obra se entregó inconclusa y después nosotros la fuimos a inaugurar, pero no se nos informó absolutamente nada, es cuánto. -----

En uso de la voz la C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional, aclara reiterando que no hay obras inconclusas, cuando una obra se cierra es porque Contraloría ya superviso y verifico que las cosas estén correctas, expone que la obra que hace mención inició en la administración anterior y a esta administración le correspondió el inaugurarla, sin embargo, el gasto no fue actual. -

En uso de la voz la C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora; expresa, usted dice, por eso le digo hay que informarse primero, que comentario tan despectivo, justamente, yo he venido solicitando información para tener a la mano, los documentos con que decirle, usted lo hace de manera verbal, pero nunca me lo ha hecho llegar de manera escrita o yo le pregunto ¿Cuántas veces me ha hecho llegar de manera escrita la información? Por ejemplo, de esa obra, usted dice, el gasto no

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Acta No. 24/2025

Sesión Ordinaria

19 de julio de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

se hizo en esta administración ok, yo le creo, pero le he dicho anteriormente mi labor y mi función aquí no es creerle, es que usted me haga llegar un documento donde pueda constatar que realmente lo que usted dice es verdad, eso es todo. -----

En uso de la voz la C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional argumenta que todos los documentos están en Contraloría del Estado y OSFEM. -----

En uso de la voz la C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora; expresa, si usted dice que todos los documentos están, le pido por favor exhiban las actas de entrega de obra, por favor, es cuánto. -----

Cero (0) votos en abstención. -----

A diecinueve (19) día del mes de julio del dos mil veinticinco (2025). -----

Disposición transitoria.

Primero. Comuníquese la resolución del presente acuerdo a las instancias y dependencias con facultades inherentes al mismo para su debido cumplimiento, y por medio de la Secretaría del H. Ayuntamiento. -----

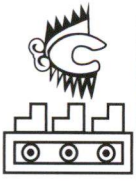
Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal a la que corresponda para los efectos legales a los que haya lugar. -----

PUNTO 09.- ASUNTOS GENERALES. -----

PRIMERO. En uso de la voz el C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal informa que el día lunes, por instrucciones de la Presidenta, acudieron en conjunto con la Tercera y Sexta Regidora a la continuidad de Tecorral, perteneciente a Santiago Tepopula, haciendo referencia a que dentro de los puntos de la orden del día para esta sesión de cabildo se aprobó el poder utilizar el curso para situaciones que se viven de manera momentánea dentro de la comunidad; debido que durante el fin de semana se tuvieron lluvias intensas en la zona de los volcanes se tuvo el desborde del río por las inmensas lluvias, es como la gente se acercó a Sindicatura pidiendo la atención oportuna para poder brindar la atención de manera inmediata, en conjunto con las Regidoras y en conocimiento de la Presidenta a la cual agradece la escucha de su equipo y de la comunidad de manera rápida al no contar dentro de municipio la maquinaria necesaria para poder atender se realizó la gestión, es como el día de ayer se iniciaron los trabajos de desazolve de los caminos y el día de hoy se siguen trabajando. Es así como hace de conocimiento a la comunidad que se trabaja de manera oportuna, buscando el resolver de manera rápida y dejar enmarcado que el Gobierno Municipal que Preside la C. Johanna Fernández Sánchez está respaldado por su cabildo, pues estamos trabajando como se debe, dando resultados de manera rápida e inmediata.

SEGUNDO. En uso de la voz la C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional realiza la invitación a la ciudadanía, así como a todas las personas que estén preocupadas y ocupadas por el medio ambiente, a continuar acudiendo a las donaciones de árboles en Tenango del Aire aún se cuentan con

Catalina 65
Vestibular




Tenango del Aire
iNos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



Acta No. 24/2025
Sesión Ordinaria
19 de julio de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**

Tenango del Aire, Estado de México a 19 de Julio de 2025

Dependencia: Quinta Regiduría
Número de oficio: 5 reg. 023/2025
Asunto: Solicitud


ARG. JUAN PABLO DIAZ CHAVARRIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE.

PRESENTE.

Quien suscribe, C. Juana Moss Martínez, en mi carácter de Quinta Regidora del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, Por medio del presente, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 y 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en atención al principio de máxima publicidad previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito solicitar de manera formal se me haga llegar la información completa relativa a las obras públicas a ejecutarse durante el presente ejercicio fiscal y establecido en el oficio MTADOPyDU/207/2025.

Desglose del monto que tendrá en costo tanto en material como mano de obra, carpeta que contenga el expediente técnico del proyecto a realizar, precisar si es obra de contratación directa o licitación, así como a que empresa o persona física se encargara de realizar dicha obra y quien es la persona que fungirá por parte del municipio como responsable de obra. Así mismo solicito la comprobación por escrito de los gastos de aplicación de los recursos de FAISMUN y FORTAMUN de cada una de las obras como lo menciona en el oficio que se me hizo llegar MTADOPyDU/207/2025.

Lo anterior con el objeto de garantizar la transparencia, el acceso a la información pública, y facilitar el cumplimiento de mis responsabilidades como integrante del Cabildo.



Atentamente,
C. JUANA MOSS MARTÍNEZ
QUINTA REGIDORA
H. AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE
2025-2027

Calle Palacio Municipal s/n, Tenango del Aire, Estado de México, C.P. 56780. Teléfono: 01 597 98 2 54 00
e-mail: gobierno2527tenangodelaire@gmail.com

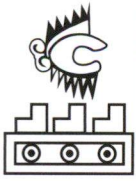
PUNTO 10.- En voz de la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** agradece a los integrantes de este cabildo su presencia y participación, dando así por concluida la Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria siendo las 09:45 horas del día sábado diecinueve (19) de julio del año dos mil veinticinco (2025) recordándole a la ciudadanía que estamos trabajando con mucho esmero y corazón en este Gobierno Municipal 2025-2027. --

**C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. DAVID JONATAN ALVAREZ GALVAN
SINDICO MUNICIPAL**

Catalina G S
Veterinaria
Joy
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]



**Tenango
del Aire**
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**



Acta No. 24/2025

Sesión Ordinaria

19 de julio de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

Catalina G S

**C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ
PRIMERA REGIDORA**

[Signature]
**C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS
SEGUNDO REGIDOR**

[Signature]
**C. MINERVA XINASTLE JAEN
TERCERA REGIDORA**

[Signature]
**C. ALAN FAUSTINOS DE LA ROSA
CUARTO REGIDOR**

[Signature]
**C. JUANA MOSS MARTINEZ
QUINTA REGIDORA**

Veronica
**C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN
SEXTA REGIDORA**

H. AYUNTAMIENTO 2025-2027

TENANGO DEL AIRE

Gobierno Comprometido Contigo

[Signature]
**C. GRISELDA GARRIDO ARCE
SEPTIMA REGIDORA**

[Signature]
**C. VALERIA ZARZA MELENDEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

